

## Aviso al Público

### United Way of Salt Lake

- UWSL opera sus programas y servicios sin tener en cuenta la raza, el color y el origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ella o él ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante el Departamento de Derechos Civiles de la UWSL o individuo apropiado.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de UWSL y los procedimientos para presentar una queja, consulte [nuestro sitio web](#).
- Las quejas deben presentarse en persona o por escrito. Las quejas deben dirigirse a:  
Oficina de Derechos Civiles/O Oficina Apropriada  
United Way of Salt Lake  
Attn: Title VI Officer (HR Manager)  
257 E. 200 S. Suite 300  
Salt Lake City, UT, 84111
- Un demandante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito presentando una queja en:  
Federal Transit Administration, Office of Civil Rights  
Attn: Title VI Program Coordinator  
East Building, 5<sup>th</sup> Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE  
Washington, DC 20590
- Para obtener información en otro idioma, comuníquese al 801-736-8929 o vaya a [nuestro sitio web](#) y comuníquese con el Oficial del Título VI.